En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce horas) del día viernes 29 veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, encontrandose en el recinto oficial del Salon Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, da inicio a la sesion ordinaria de instalacion de la Comision Edilicia Permanente de Inspeccion y Vigilancia de conformidad con el artículo 27 y 49 de la ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco. **-**-----------------------------------------------**-- 1.-Lista de Asistencia.-** En voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, “buenas tardes regidores y a todos los aquí presentes les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión ordinaria de la Comisión edilicia permanente de Espectáculos Ocio y Diversión y diversión por el artículo 27 y 49 de la ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, por lo que siendo las 14 horas con cero 6 minutos del día de hoy viernes 29 de noviembre de 2024, damos inicio a esta sesión permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes, la licenciada María Laurel Carrillo Ventura, regidora de este ayuntamiento, la ciudadana de Melisa Marlene Madero Placencia regidora y su servidor regidor ingeniero Luis Jesús Escoto Martínez, presidente de esta Comisión presente”. ---------------------------------------------------------------- **2.- Declaracion del quorum legal**.- En voz del Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez, “Por lo anterior se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión siendo las 14 horas con cero 7 minutos del día viernes 29 de noviembre del 2024, en virtud de contarse con asistencia de tres de los tres integrantes de la Comisión permanente de Espectáculos, Ocio y Diversión, por lo anterior todo todos los acuerdos que tomen serán válidos, de conformidad con la ley del gobierno y la administración Municipal del Estado de Jalisco, así como el reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. De igual forma daremos ahorita la bienvenida a la licenciada Rosalba Alejandra Cornejo Cornejo, directora de turismo y desarrollo económico, al igual a la maestra Guadalupe María Gómez Basulto, directora del Instituto Vallartense de cultura que ahorita se van a integrar ya que se encuentran en una previa reunión”. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **3.- Aprobacion del orden del dia**.- En voz del Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez “Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes compañeras regidoras el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérsele remitido con anterioridad la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión como punto **número uno** tenemos la lista de asistencia como punto **número dos,** tenemos la declaración del quórum legal, como punto **número tres** tenemos la aprobación del orden del día, como punto **número cuatro** tenemos la aprobación del acta de la sesión fecha 14 de octubre de 2024, como punto **número cinco** tenemos la presentación y aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Espectáculos ocio y diversión, como punto **número seis** tenemos asuntos generales y como punto **número siete** tenemos el cierre de la sesión, está a su consideración compañeras regidoras del orden del día al que he dado lectura alguien tiene algún comentario u observación sobre este orden del día. De no existir comentario u observación al respecto. Lo someto a su aprobación. Quien esté a favor de quien esté a favor levantar su mano, en contra, en abstencion, con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, aprobado por mayoría simple”. ---- **4.-** **Aprobación del acta de la sesión fecha 14 de octubre de 2024**. En voz el Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez “Continuando con el desahogo del orden del día pasamos al punto número cuatro, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de octubre de 2024, misma que fue remitida con anterioridad de forma física para su revisión de no haber comentarios u observaciones o solicito votación económica levantar su mano para la aprobación de la misma, a favor, en contra, en extensión, con tres votos a favor, 0 en contra y cero abstenciones, aprobado por mayoría simple, damos cuenta de la presencia de la licenciada Guadalupe Basulto, directora del Instituto Vallartense de Cultura, nos honra su presencia”.----------- **5.-** **Presentación y aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Espectáculos ocio y diversión**. En voz el Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez “En el quinto punto de del orden del día tenemos la presentación del plan de trabajo de la Comisión que dignamente presido, a continuación proyecta haremos el plan, mismo que tienen en sus carpetas para una mejor apreciación. Y bueno compañeras este es el plan de trabajo con los integrantes de esta Comisión que de espectáculos, Ocio y diversión, presidente de la Comisión su servidor regidor Luis Jesús escoto Martínez, la regidora Melissa Marlene Madero Placencia, al igual que la regidora Laurel carrillo Ventura contamos con una misión y visión, la misión es promover un entorno dinámico y seguro para el desarrollo de actividades culturales recreativas y de esparcimiento que contribuyan al bienestar social, el crecimiento económico y la identidad cultural del municipio a través de una regulación efectiva y el fomento de eventos y espectáculos de calidad, buscamos equilibrar la oferta de ocio con el respeto para la comunidad y el medio ambiente, impulsando a Puerto Vallarta como turísticos y culturales sostenibles inclusivo y accesible para todos, con la visión de fomentar un desarrollo equilibrado entre la oferta de ocio y diversión. El orden social y el respeto por la comunidad. Este plan tiene la finalidad de garantizar que los espectáculos, actividades recreativas y servicios relacionados contribuyan al bienestar de los habitantes al desarrollo económico y a la perseverancia de la identidad cultural y el ambiente, ser una comisión modelo en la promoción y regularización, espectáculos, ocio y diversión en Puerto Vallarta reconocida para impulsar un entorno cultural y recreativo que respete los valores locales fomente la convivencia armónica y atraiga al turismo de manera sostenible, con un marco legal tenemos con fundamento al artículo 115 fracción uno y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo en el artículo 73, fracciones uno y dos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 27, 40, 41 de la ley de la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco artículos 22, 49 y 69 del Reglamento Orgánico de la Función Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y el reglamento para el ejercicio del comercio funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis, eventos y espectáculos del Municipio de Puerto Vallarta. En este plan de trabajo 2024 2027, contamos con tres objetivos los cuales como ustedes ven ahí en la pantalla vienen resumidos, pero la idea es proponer lineamientos para evitar que niñas y niños y adolecentes no accedan espectáculos no aptos para su edad, emitir recomendaciones sobre la cosa concesión de permisos para la adecuada realización de espectáculos públicos y otros eventos de alto impacto, al igual coadyuvar junto con la dependencia correspondiente del gobierno municipal en la generación de vínculos con organizaciones, fundaciones, empresas, marcas y demás posibles partes interesadas en el fortalecimiento y diversificación de la oferta de actividades recreativas y de animación de alto impacto del municipio. Contaremos con cinco acciones generales, se contarán con cinco acciones generales, las cuales es la atención a la ciudadanía para escuchar y dar atención a sus inquietudes en el caso específico al tema de actividades recreativas y espectáculos que involucren a diferentes grupos de la población, locales, turistas y jóvenes, sin dejar de lado las inquietudes en general que se tengan que atender para beneficio de nuestro municipio, conforme a las leyes correspondientes, como acción número dos, tenemos la formulación y proponer diversas iniciativas para regular los espectáculos públicos, actividades de ocio y diversión para garantizar el respeto a los derechos de los ciudadanos y del cumplimiento de la ley, como acción, número tres tenemos programar mesas de trabajo mensuales con los integrantes de la Comisión para revisión y actualización de normativas locales sobre espectáculos públicos y actividades recreativas, así como proponer políticas públicas en beneficio de la ciudadanía, así como dictaminar asuntos turnados por el pleno del ayuntamiento, número cuatro tenemos atención oportuna de los diversos asuntos que sean turnados a la Comisión edilicia, espectáculos, ocio y diversión, tratando siempre de brindar una respuesta apegada a derecho e imparcial en beneficio del gobernado, como acción número cinco, y no menos importante, tenemos el desarrollar metas de trabajo en conjunto con los titulares de las diferentes dependencias que tienen injerencia con esta Comisión para establecer alianzas con instituciones educativas, culturales y organizaciones no gubernamentales para desarrollar proyectos en conjunto que promuevan el arte y la cultura y la diversidad de la región, así como promover el respeto al medio ambiente en eventos al aire libre, garantizando que se minimicen los impactos ecológicos. Con una metodología de evaluación se presentarán informes trimestrales a través de reuniones de la Comisión e informes de seguimientos de las iniciativas turnadas a la Comisión, el presente plan de trabajo es de manera enunciativa mas no limitativa, por lo que se entiende que puede haber factores que cambien los objetivos siempre y cuando sea para mejorar, busca establecer un marco integral, regularización y promoción de actividades recreativas y culturales en Puerto Vallarta con un enfoque en la seguridad, el bienestar social y la sostenibilidad. Este plan impulsa un desarrollo equilibrado entre ocio y el respeto para la comunidad y el medio ambiente a través de la colaboración interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía que se pretende convertir a Puerto Vallarta en un modelo de gestión cultural y recreativa en fomento al turismo, la identidad, la identidad local y el crecimiento económico de la manera inclusiva y responsable, como bien esta Comisión es nueva, aprobado este 1 de octubre del presente año, por lo cual no tiene antecedentes de trabajo, lo que significa que tenemos mucho por hacer por reformar por regular y esto será posible con el trabajo y apoyo de cada uno de los aquí presentes, tomando en cuenta su experiencia y su conocimiento en cada una de las áreas que tienen a su cargo, se que haremos un gran trabajo en equipo todos por un mismo objetivo, que es una mejor ciudad que fomente una oferta cultural y recreativa de calidad que se inclusivo que asegura el turismo. Compañeras regidoras invitada directora si tienen algún comentario sobre este plan de trabajo adelante. **En voz de la Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia**, “gracias compañero por darnos el uso de la voz, definitivamente través felicitarte por el trabajo que estas dempeñando y sobre todo por presentar un plan de trabajo tan completo si bien como lo dices es una y Comisión nueva estoy segura que en coadyuvancia con la regidora Laurel y conmigo vas a tener un gran apoyo para que puedas dejar un antecedente de por primera vez esta Comisión, te espera mucho trabajo por delante”. **En voz de la Regidora María Laurel Carrillo Ventura,** “buenas tardes a todos que gusto ver aquí a la maestra Lupita la directora de cultura, regidor decirte que pues haremos un trabajo en equipo, como bien lo dices por qué Puerto Vallarta merece más y merece pues mejores eventos culturales, le debemos mucho al tema cultural y creo que un trabajo en equipo, lo haremos mejor no solamente nosotros como regidores si no aquí con la directora de cultura con la directora de turismo, falta como destino internacional tenga mejores eventos culturales es cuanto y felicidades por tu plan de trabajo”. **En voz del Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez**, “asi es algunas palabras directora”. **En voz de la maestra Guadalupe María Gómez Basulto**, “buenas tardes, a todas y todos, nada más agradecer la invitacion también la presentación del plan de trabajo, y al igual que la regidora Laurel y Melissa estamos para fortalecer todas las iniciativas que desde las regidurias que ustedes presiden podamos nosotros insidir, no, como Instituto, gracias”. **En voz del Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez**, “si pues ahora sí que la idea es trabajar en equipo, ya que es una Comisión nueva igual del tema tanto cultural eventos recreativos y sobre todo que los eventos sean inseguros, seguros para los ciudadanos, seguros para los turistas que nos visitan y que se sientan cómodos y que seamos uno de los primeros destinos turísticos a nivel nacional e internacional con mejores espectáculos y eventos donde ellos puedan venir y sentirse con esa seguridad venir a Puerto Vallarta y bueno eso nos deja una gran derrama económica a nuestro municipio que beneficia a todos nuestros ciudadanos y a todos los Vallartense. De no haber más comentarios y observaciones solicito votación económica levantar su mano para la aprobación de este plan de trabajo quien esté a favor, en contra, en abstención, con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, aprobado por mayoría simple de votos”. ------------------------------------------------------------------------ **6.- Asuntos Generales.-** En voz del Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez, “pasando en el punto número seis del orden del día en asuntos generales, si tiene algún asunto que mencionar regidoras favor de manifestarlo”. ------------------------------------------------------------------**-7**.- **Clausura de la sesion**. En voz del Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez, “No habiendo más asuntos por tratar declaró formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión edilicia permanente, Espectáculos, Ocio y Diversión, siendo las 14 horas con 22 minutos del día viernes 29 de noviembre del año 2024, y muchas gracias por su asistencia y que tengan un excelente día.

**Puerto Vallarta, Jalisco; viernes 29 de noviembre del 2024**

**Atentamente los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos, Ocio y Diversión.**

**Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez**

**Presidenta de la Comisión**

**Regidora C. María Laurel Carrillo Ventura**

**Colegiada**

**Regidor C. Melissa Marlene Madero Plascencia**

**Colegiada**